



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN No. 159

Tras cien días transcurridos desde la declaración de aislamiento preventivo obligatorio, es necesario conocer las acciones que se han realizado para atender y prevenir los casos de violencia intrafamiliar.

En este sentido, solicito al honorable Concejo se sirva citar al Secretario de Seguridad y Justicia, así como a la Secretaria de Bienestar Social, para que responda a las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuántos reportes ha recibido la fuerza pública desde el 25 de marzo a la fecha, relacionados con casos de violencia intrafamiliar?*
- 2. ¿Cuántas denuncias formales se han presentado por casos de violencia intrafamiliar?*
- 3. ¿Cuáles son las Comunas donde más se han presentado estos casos?*
- 4. ¿Cuál es la atención que desde la Secretaría de Bienestar Social se está brindando a los adultos mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia intrafamiliar durante el periodo del aislamiento preventivo obligatorio?*
- 5. ¿Qué acciones está realizando la Secretaría de Bienestar Social para prevenir más casos de violencia intrafamiliar en la ciudad?*

H.C. HARVY MOSQUERA.